



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Facturación electrónica y su incidencia en el cumplimiento de las
obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho,
2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

AUTOR:

Apaico Hinojosa, Maycol Clyder (orcid.org/0000-0002-6586-6740)

ASESOR:

Dr. Villafuerte de la Cruz, Avelino Sebastián (orcid.org/0000-0002-9447-8683)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico este trabajo de investigación en primer lugar a dios que fue testigo de tantos logros y que está a mi lado guiando mi camino, dándome la sabiduría para superar los obstáculos y el coraje para afrontar el fracaso. Gracias a mis padres por los sacrificios que han hecho por mí a lo largo de mi carrera profesional, por el apoyo, la dedicación y la comprensión. Por su confianza en mí, siempre recibo la mejor educación, me apoyan moralmente para aprender y seguir adelante, gracias a quienes me apoyaron incondicional, también cultivaron el deseo de guiarme hoy para continuar mi desarrollo, no solo en lo profesional, sino por el crecimiento como persona y el triunfo de todos ellos, les agradezco invaluable e incondicional apoyo.

Agradecimiento

Agradezco infinitamente a nuestro Señor y Padre, que guía mis pasos y mi camino día tras día, permitiéndome seguir adelante pese a las diferentes dificultades y circunstancias que me presenta el camino que la vida misma me ha dado.

Agradezco a los docentes por su gran apoyo, compartiendo sus conocimientos y experiencia a lo largo del proceso de formación profesional, y realizando recomendaciones para la realización de esta investigación.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	11
3.2. Variables y operacionalización.....	12
3.3. Población, muestra y muestreo.....	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	14
3.5. Procedimientos.....	16
3.6. Método de análisis de datos	16
3.7. Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS	17
V. DISCUSIÓN.....	23
VI. CONCLUSIONES.....	27
VII. RECOMENDACIONES.....	28
REFERENCIAS	29
ANEXOS	33

Índice de tablas

Tabla 1 Validación de expertos	14
Tabla 2 Estructura de instrumentos.....	15
Tabla 3 Nivel de confiabilidad del instrumento por variable	15
Tabla 4 Nivel de facturación electrónica.....	17
Tabla 5 Niveles de obligaciones tributarias y dimensiones.....	18
Tabla 6 Prueba de normalidad de las variables.....	20
Tabla 7 Nivel de incidencia de la facturación electrónica y las obligaciones tributarias	20
Tabla 8 Nivel de incidencia entre los sistemas de emisión electrónica y obligaciones tributarias	21
Tabla 9 Nivel de incidencia entre comprobantes de pago electrónico y obligaciones tributarias	21
Tabla 10 Nivel de Incidencia entre beneficios de la facturación electrónica y obligaciones tributarias	22

Índice de figuras

Figura 1 Nivel de facturación electrónica.....	17
Figura 2 Niveles de Obligaciones tributarias	19

Resumen

La presente investigación ha tenido por objetivo general determinar la incidencia de la facturación electrónica en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022. La metodología empleada fue aplicada, nivel descriptivo, diseño no experimental. El instrumento aplicado fue cuestionario. Obteniendo los resultados, el 44% ha respondido que la facturación electrónica presenta un nivel alto, mientras que el 36% de ellos nivel medio y finalmente el 20% indicó que presenta un nivel bajo. En cuanto a la obligación tributaria el 28% presenta un nivel alto, mientras que el 56% de ellos nivel medio y finalmente el 16% indicó que presenta un nivel bajo. En conclusión, la facturación electrónica tuvo una alta correlación con el cumplimiento tributario de las empresas evaluadas en este estudio, el coeficiente de r Pearson es de 0,938, y una tasa de incidencia de 93.8% entre las dos variables, como se muestra en la tabla 7, las empresas ferreteras han implementado la facturación electrónica para la emitir comprobantes de pago electrónico, utilizando el sistema de facturación electrónica, la empresa podrá cumplir con sus obligaciones fiscales y beneficiarse de la facturación electrónica.

Palabras claves: Facturación electrónica, obligaciones tributarias, comprobantes de pago.

Abstract

The present investigation has had as a general objective to determine the incidence of electronic invoicing in the fulfillment of tax obligations in the hardware companies of Ayacucho, 2022. The methodology used was applied, descriptive level, non-experimental design. The instrument applied was a questionnaire. Obtaining the results, 44% have responded that electronic invoicing presents a high level, while 36% of them have a medium level and finally 20% indicated that it presents a low level. Regarding the tax obligation, 28% present a high level, while 56% of them have a medium level and finally 16% indicated that they present a low level. In conclusion, electronic invoicing had a high correlation with compliance with tax obligations in the companies evaluated in this study, the Pearson r coefficient is 0.938, and an incidence rate of 93.8%, between the two variables, as shown in the table 7, hardware companies have implemented electronic invoicing to issue payment vouchers, using the electronic invoicing system, the company will be able to comply with its tax obligations and benefit from electronic invoicing.

Key words: Electronic invoicing, tax obligations, proof of payment.

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente la globalización de la tecnología alrededor del mundo ha contribuido a la modernización y masificación de la información de pago electrónico. De acuerdo a Espitia y Marcela (2020) el principal problema de la facturación que presentan las empresas en continente asiático es la falta de manejo de estándares establecidos o incluso desconocimiento del régimen aplicable a los emisores de la facturación electrónica, ya que los gobiernos aún no tienen una iniciativa fuerte para implementarlo, pudiendo señalar que aún está en sus inicios legales ya que no existen leyes que regulen su aplicación.

Por su parte, Barreix y Zambrano (2018) afirman que en Latinoamérica la facturación electrónica se presenta como un proceso fiscal innovador y transparente, el cual mediante el aprovechamiento de medios tecnológicos de avanzada busca mejorar el control tributario y brindar una administración de servicio tributario eficiente. Así mismo, en Chile la facturación electrónica comenzó en el 2003, seguida de Argentina, Brasil, Ecuador, México y Uruguay. Además, varios países de la región (incluidos Costa Rica, Colombia, Guatemala, Panamá y Paraguay), tienen proyectos en curso, y El Salvador, Honduras, la República Dominicana y Venezuela también han expresado su intención de desarrollar sistemas nacionales.

En el Perú, los actuales cambios tecnológicos generados por la globalización en el mundo, ha provocado una implementación masiva de los comprobantes electrónicos reduciendo la evasión fiscal, sin embargo, la administración tributaria ha encontrado problemas en su intento de lograr la masificación y emitir efectivamente los comprobantes electrónicos. Debido a las deficiencias tecnológicas en su plataforma o portal web, los contribuyentes se ven en la obligación de contratar operadores de servicios electrónicos (OSE), por la carga y procesamiento de información, ocasionándoles un malestar y carga económica. (Vargas & Encio, 2021)

A inicios del 2020 se implantó la emisión de comprobantes electrónicos de forma acelerada a nivel nacional; si bien es cierto este hecho estaba previsto a realizarse en algún momento, el covid-19 que se afrontó, aceleró su implementación antes de lo previsto. Impulsar o promover la emisión de facturas electrónicas, va más allá de conocer por completo lo relacionado a su tramitación y

validez, sino que requiere de un trabajo coordinado y articulado con la SUNAT, simplifica varios procesos para facilitar el acceso al sistema de distribución, aún siguen siendo complicados e imposibles, para la mayoría de los clientes, que por desconocimiento, desinterés o falta de motivación cometen ciertos errores que genera retrasos e evasión en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. (Carpio y Vivar, 2021)

En la provincia de Ayacucho, las empresas ferreteras motivo de estudio no son ajenas a la problemática que genera la incorporación de la tecnología de facturación electrónica, dado que la mayoría de los emisores electrónicos no cuentan con la tecnología necesaria, carecen de conocimientos específicos, al no conocer los beneficios de la facturación electrónica es difícil adaptarse al uso de esta nueva plataforma de gestión y se observa cierta inseguridad entre los contribuyentes en elegir la distribución electrónica, que debe ser accesible y funcional, con poca conectividad e infraestructura de telecomunicaciones. Además una gran cantidad de contribuyentes tributarios no pagan o evitan pagar impuestos, lo que desencadena el incumplimiento fiscal, tales como la falta de presentación de declaraciones juradas mensuales, preparación de libros e informes, elaboración y presentación de declaraciones tributarias e impuesto acumulado impagado, impuesto general a las ventas e impuesto a la renta, si no se atienden estos temas, las empresas pueden sufrir sanciones por parte de la entidad fiscalizadora debido a que los administradores no implementan la facturación electrónica, incurriendo en multas, moras e intereses por la falta de las obligaciones tributarias. Ante este problema, el Estado se ve afectado en cuanto a los ingresos que debe generar y así satisfacer las diversas necesidades fundamentales de los habitantes como los servicios de salud, educación, transporte y comunicaciones, saneamiento, etc.

Las razones expuestas en los puntos anteriores nos llevan a plantear el problema general ¿De qué manera la facturación electrónica incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022? asimismo se plantea los problemas específicos: ¿De qué manera los sistemas de emisión electrónica inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022?, ¿De qué manera los comprobantes de pago electrónico inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho,2022?, ¿De qué manera los

beneficios de la facturación electrónica inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022?

Se justifica la presente investigación en el aspecto *teórico*, por el uso de definiciones, teorías, beneficios, sistemas existentes y tipos de facturas electrónicas, los contribuyentes cumplen con sus obligaciones tributarias. Asimismo, busca profundizar en la teoría existente a fin de conocer la importancia y los beneficios de la facturación electrónica para las empresas y su aporte al desarrollo socioeconómico del país que está generando dotando de un proceso más eficiente de recaudación, administración y distribución de los impuestos; generando una mejor cultura tributaria y una mayor conciencia tributaria entre los contribuyentes de la provincia de Ayacucho. En el aspecto *práctico* se justifica porque permitirá conocer el papel que cumple la facturación electrónica para las empresas ferreteras y su incidencia en el cumplimiento fiscal formal y sustancial que los contribuyentes deben cumplir según los periodos establecidos, tener una gestión eficaz y eficiente de los comprobantes electrónicos en la emisión electrónica. En el aspecto *metodológico* se justifica porque se emplea diseños, métodos, técnicas, e instrumentos validados que garanticen la veracidad de los datos recolectados de la facturación electrónica para determinar si una empresa ferretera está cumpliendo con sus obligaciones fiscales.

Para plasmar el horizonte del estudio, se ha planteado el siguiente objetivo general: Determinar la incidencia de la facturación electrónica en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022. Asimismo, se proponen los siguientes objetivos específicos para lograr el objetivo general: Determinar la incidencia de los sistemas de emisión electrónica en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022; Determinar la incidencia de los comprobantes de pago electrónico en el cumplimiento de las obligaciones tributaria en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022. Determinar la incidencia de los beneficios de la facturación electrónica en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022.

Finalmente se plantea las siguientes hipótesis como posibles respuestas a los problemas formulados: La facturación electrónica incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022; Los

sistemas de emisión electrónica inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022. Los comprobantes de pago electrónico inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022. Los beneficios de la facturación electrónica inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

El estudio tuvo que revisar estudios previos relacionados con la variable de investigación. En el escenario internacional Mugno (2022) en su estudio, tiene como objetivo Analizar la implementación de la facturación electrónica en el territorio colombiano y las incidencias en las Pymes . Estudio realizado fue documental y descriptiva, donde logra implementar la facturación electrónica, se espera que este aporte mejore la eficiencia y eficacia del proceso de administración tributaria, reducir costos y se brinde soluciones en el cumplimiento tributario, mejorando las oportunidades para los programas de educación tributaria. Por lo tanto, se concluyó que no será fácil para las pequeñas y medianas empresas adaptarse al nuevo sistema de facturación electrónica, debido a que desconocen los beneficios del sistema y los contribuyentes se resistirán a los cambios y se adaptarán con el tiempo a través de impuestos.

Por su parte Ramírez et al. (2022) su estudio tiene por objetivo determinar el efecto que tuvo este sistema sobre la declaración del IVA en el periodo 2014-2016. Obtiene como resultado efectos significativos en el sistema que aumenta en el tiempo, en 2014 el efecto fue casi nulo, se lograron buenos resultados en 2015 con un aumento del 19.4% en la declaración de impuestos, finalmente, el efecto más fuerte se logró en 2016 con un aumento del 28.1%. Se concluyó que la implementación del mencionado sistema en el Ecuador ha incrementado el cumplimiento tributario de los contribuyentes que se sienten obligados a emitir comprobantes electrónicos, afectando significativamente la declaración del IVA.

Finalmente, Pichihua y Reineri (2018) en su investigación buscan determinar la relación que existe entre la factura electrónica y la evasión fiscal. Estudio de tipo descriptivo y explicativo, diseño no experimental. Señaló que el gobierno está tomando e implementando medidas para considerar reducir y combatir la evasión fiscal, concluye que la utilización de la factura electrónica va en aumento y que el sector privado es el principal impulsor de este proceso y con el apoyo del sector público, esto puede tener un impacto positivo en el medio ambiente al favorecer a las empresas que controlan y previenen la tributación y la evasión fiscal.

En ámbito nacional, Chinche (2022) en su investigación busca Analizar la facturación electrónica en empresas ferreteras del distrito de Cajamarca. Estudio

descriptivo, con diseño no experimental de corte transversal y muestra de 63 empresas ferreteras, la cual tuvo por instrumento el cuestionario donde se establecieron las respectivas encuestas para la recolección de datos. Se sabe que alrededor del 62% de las empresas participantes optan por el envío de facturas electrónicas, el 38% son obligatorias, de las cuales el 54% utiliza el sistema de facturación SOL, el 25% utiliza el sistema de facturación del contribuyente, el 15% utiliza el sistema de facturación de la SUNAT y el 50% administrativo y/o contable sabe mucho, pero el otro 50% sabe poco sobre sistemas de emisión electrónica; concluyeron que las empresas ferreteras de Cajamarca son las que más utilizan el sistema de emisión SOL y coincidieron que la facturación electrónica ahorrará costos de almacenamiento e impresión y protegerá el medio ambiente.

Asimismo, C. Y. Quispe y S. E. Quispe (2022) en su investigación buscan analizar la incidencia de la facturación electrónica en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas ferreteras del Distrito de Wanchaq - Cusco, periodo 2020. Investigación básica explicativo muestra un diseño transversal no experimental, la cual tuvo por instrumento el cuestionario donde se establecieron las respectivas encuestas. Tiene como propósito demostrar que la facturación electrónica tiene un impacto significativo en el cumplimiento tributario formal y sustancial y que es un gran avance significativo en la generación de comprobantes de pago electrónicos que ayudan a asegurar el cumplimiento tributario y el control de las actividades tributarias; por lo tanto, la probabilidad de error es de 0.00% con un nivel de confianza del 95%, concluye que la facturación electrónica tiene un impacto significativo en el cumplimiento tributario de las empresas ferreteras.

De igual modo, Córdova y Serrano (2021) su investigación tiene como objetivo determinar la incidencia de la facturación electrónica en las obligaciones tributarias en la empresa J-SIMEC S.A.C. del Distrito de San Mateo 2020. Estudio descriptivo con diseño no experimental de corte transversal. Como resultado, la correlación del sistema de emisión de electrones fue 0,919, reducción de costos 0,893, beneficio económico 0,839; se concluyó que J-SIMEC S.A.C. se concluyó que existía una correlación entre la facturación electrónica y el cumplimiento fiscal, lo que ayudó a la empresa a mejorar su competitividad en el mercado, mejorar su imagen y captar nuevos clientes.

Finalmente Curí y Palacios (2018) buscan Determinar la relación existente entre la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Huancayo-2017, el método empleado presento un alcance descriptivo con un diseño de investigación de campo, y el objeto de investigación son 120 empresas. Asimismo, emplearon un cuestionario para el recojo de evidencias de 20 empresas y la escala de calificación de Likert consta de 18 preguntas cerradas. Concluye que la facturación electrónica utilizando la plataforma implementada simplifica el proceso, incrementa la productividad y facilita el cumplimiento tributario.

Tomando en cuenta la base teórica la facturación electrónica, Mejía (2022) Indica que se trata de un proceso de facturación electrónica que utiliza tecnología para garantizar la validez de las facturas y lo más importante, la validez de los registros. Dirección General de Impuestos Internos (DGII) se refiere a facturas electrónicas, quiere decir que la factura es enviada al momento de ingreso a la DGII y la recibe y confirma que luego de su devolución, confirma y garantiza que es en tiempo real para informes fiscales.

La facturación electrónica es una nueva herramienta o método que puede reducir el costo de la facturación, brinda mayor seguridad al verificar su autenticidad evitando posibles fraudes y ahorrar espacio, ya que su proceso es almacenado digitalmente donde las facturas se pueden realizar en cuestión de minutos y reflejarse al instante. (Tosca et al., 2021). Por su parte Barreix y Zambrano (2018) Menciona que cumplen la misma función que las facturas físicas, como al emisor, destinatario y terceros interesados, y es un documento que registra todas las actividades realizadas por la empresa, en cumplimiento del principio de autenticidad en todo los casos aplicables e integridad y legibilidad en todos los procesos, como en el ámbito comercial, financiero, logístico y tributario.

Córdova y Serrano (2021) en su investigación toman como dimensiones para el estudio el propio sistema de facturación electrónica permite emitir los recibos de pago electrónicos, brindando mayores beneficios a los contribuyentes. En ese sentido, Limac (2020) el principal beneficio que debe proporcionar un sistema de distribución electrónica es la reducción de costos, seguridad y velocidad en la emisión, trámites administrativos simplificados, menos errores en el proceso y mejor servicio al cliente.

Respecto a la dimensión, sistemas de distribución electrónica, de acuerdo con Flores y Ramos (2019) aluden que estos integran diferentes métodos de distribución electrónica o contiene reglas generales que se aplican a los diferentes subsistemas existentes, pudiendo utilizar diferentes plataformas o bien dirigirse a diferentes grupos de contribuyentes; siendo entre ellos:

El sistema de emisión electrónica SOL (SEE-SOL), es un sistema de uso gratuito desarrollado de forma independiente por la SUNAT que puede emitir recibos de pago, facturas relacionadas y otros documentos, y está especialmente diseñado para contribuyentes con un número reducido de emisiones diarias. *Sistema de emisión electrónica facturador SUNAT (SEE-SFS)*, permite la emisión electrónica de comprobantes de pago y notas vinculadas a estos, requiere de dos componentes. Un sistema comercial de contabilidad de datos de transacciones comerciales, que puede ser desarrollado por los propios contribuyentes u obtenido de una empresa de desarrolladora de software; y el facturador SUNAT, un sistema libre desarrollado por SUNAT. *Sistema de emisión electrónica del contribuyente (SEE-DC)*, permite la emisión electrónica de comprobantes de pago, documentos de autorización, notas relacionadas con estos y otros documentos, para cuya emisión los contribuyentes (emisores electrónicos) deberá contar con un sistema de emisión electrónica que puede ser desarrollado por el propio contribuyente o por el proveedor de servicios electrónicos. *Sistema de emisión electrónica del operador de servicios electrónicos (SEE-OSE)*, que no es el propio sistema, pero que es proporcionado por el propio sistema o proveedor de servicios electrónicos (PSE) del contribuyente para la emisión de comprobantes de pago, documentos de autorización, las notas relacionados a estos y otros archivos con una extensión XML se envían a la empresa privada (OSE), para que pueda garantizar una validación adecuada. *Sistema de emisión electrónica consumidor final (SEE-CF)*, en la contraprestación correspondiente es brindada por la entidad a la plataforma informática (software) y Point of Sales (POS), del emisor electrónico en forma de tarjeta de crédito, débito o efectivo, el pago se denomina Proveedores de Servicios Electrónicos del Consumidor Final. (Sánchez, 2021)

En cuanto a la dimensión comprobantes de pago electrónicos (CPE), Flores y Ramos (2019) “Se refieren a este como un documento que demuestre la transferencia de bienes o la prestación de servicios emitidos en formato digital y por

vía electrónica”. Los CPE están regulados por la SUNAT, demuestran la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios.

Según SUNAT (2020) Da a conocer varios tipos de comprobante de pago electrónico entre otros también contamos con la *factura electrónica*, comprobante que certifica la venta o prestación de servicios por parte del comprador y un vendedor, que se emite mediante un sistema electrónico bajo su supervisión; *boleta de venta electrónica*, comprobante de pago emitido al realizar transacciones con el consumidor final; *nota de crédito electrónica*, un recibo enviado al cliente de la empresa, que confirma la devolución o cancelación de un valor determinado; *nota de débito electrónica*, utilizado para recuperar los gastos incurridos por el vendedor, o documentación electrónica de costos emitida electrónicamente a un comprador o usuario; *recibo de servicios públicos electrónico*, recibo de pago emitido por los servicios de luz, agua o teléfono emitido al usuario con o sin RUC en beneficio del usuario; *recibo por honorarios electrónico*, un documento para personas físicas que presten servicios de forma independiente; *comprobante de retención electrónico*, comprobante emitido por un agente de retención de impuestos donde su proveedor de servicios paga todo o a parte del pago de una actividad amparada por el régimen de retención del IGV; y el *comprobante de percepción electrónico*, emitido por los agentes de percepción al momento de recaudar total o parcialmente a sus clientes de importación, ya sea para compra de combustible o comercio interior, incluidos en el sistema de recaudo del IGV.

En cuanto a la dimensión, beneficios de la facturación electrónica, (Gestión, 2021) mencione las principales ventajas de la facturación electrónica como aumento de Mypes, rapidez, reducción de errores, es 100% segura, nos protege del COVID-19. Por otro lado, según (Iofacturo, s.f.) menciona los beneficios como reducción del 85% en los costos de facturación, emisión segura y rápida de comprobantes, agilización de trámites administrativos, mejora de la atención al cliente, reducción de errores en la generación, entrega y almacenamiento y mejor control de documentos.

En cuanto a las obligaciones tributarias, Baldeon y Salas (2019) menciona que las obligaciones tributarias son de derecho público y constituyen una relación legalmente regulada entre acreedores y deudores tributarios cuyo objeto es respetar los intereses tributarios, exigibles. Por su parte, Flores y Ramos (2019)

consideran: es de derecho público, es decir, vinculantes para todo el sujeto de derecho, a diferencia de las obligaciones de derecho civil, que son derechos privados y vinculantes para las partes. Así forman un vínculo entre el acreedor y el contribuyente, la ley permite el cumplimiento de la desgravación fiscal y puede ser ejecutada si el contribuyente no cumple en el tiempo señalado.

Quispe y Quispe (2022) consideran que las obligaciones formales y sustanciales son precisamente estos aspectos los que deben tenerse en cuenta a la hora de examinar las obligaciones fiscales de las empresas. Las obligaciones formales, desde el punto de vista de Grajales y Agudelo (2020) se esfuerzan por cumplir con las normas tributarias aplicables para aplicar y determinar adecuadamente las obligaciones tributarias, como la emisión de pagos electrónicos, declaraciones de impuestos, asientos contables.

Las obligaciones sustanciales, tienen su origen en la realización del hecho que genera el impuesto, de esa manera, está no sólo surgirá de la relación tributaria, incluida la tributación, sino que abarca un conjunto de obligaciones formales que concede al cumplimiento de esa obligación sustancial (Grajales y Agudelo, 2020). Y agregan que entre las principales obligaciones formales se tiene al IGV e IR que de no cumplirse en de acuerdo a la normativa generan una cobranza coactiva.

Según Flores y Ramos (2019) impuesto general a las ventas (IGV), es un impuesto indirecto que grava el consumo de bienes y servicios y también se considera como un impuesto territorial porque grava las actividades dentro de un país. Por su parte, el Gobierno del Perú (2022) define el impuesto sobre la renta como un impuesto anual que grava las rentas de otra categoría de personas o del arrendamiento o enajenación de bienes muebles o inmuebles, acciones u otros valores, si se trata de una persona natural. También incluye el trabajo realizado en una empresa dependiente o por cuenta propia, sin ejercer una actividad comercial. La cobranza coactiva según el portal del emprendedor SUNAT (s.f.) sigue la forma en que piensas pagar la deuda tributaria que no puedes pagar. La expropiación es llevada a cabo por funcionarios responsables de la expropiación, conocidos como albaceas en cooperación con funcionarios conocidos como agentes de ejecución.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

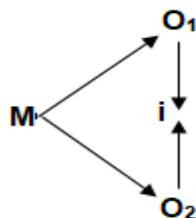
Tipo de investigación

Para la investigación se consideró el tipo de investigación aplicada, tiene como objetivo estudiar un problema destinado a la acción centrándose en una oportunidad específica para poner en práctica la teoría general y respuesta las necesidades de la sociedad”. (Baena, 2014), su finalidad es determinar si la facturación electrónica es idónea para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Diseño de investigación

El estudio investigativo presenta un diseño no experimental, según Hernández et al. (2014) afirmó “es un estudio realizado sin manipulación deliberada de variables cuya información es recolectada en un único momento”. En otras palabras, en estos no cambian intencionalmente las variables de estudio para ver su efecto, sino que las describen tal y como están para analizarlas y medir su interrelación en un momento dado.

Así mismo este estudio tiene un alcance descriptivo – correlacional, según Hernández et al. (2014) el primero de los cuales es describir las características, propiedades y rasgos de una variable o fenómeno para analizarlo”. Mientras que el otro “asocia variables según patrones predecibles, es decir, pretende relacionar o correlacionar entre los temas de investigación dado un contexto particular. Este se representa en la gráfica siguiente:



Donde:

O₁ = Facturación electrónica

O₂ = Obligaciones tributarias

M = Muestra, 25 empresas ferreteras de la provincia de Ayacucho

i = Incidencia

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Facturación electrónica (X)

Definición conceptual

La facturación electrónica es el proceso de generación digital de recibos de pago. Es un sistema de facturación compatible con SUNAT que genera no solo facturas, sino también boletas, notas de débito o crédito y planillas de retención y percepción . (JMD, s.f.)

Definición operacional

La variable facturación electrónica y sus dimensiones serán medidos por medio de la aplicación de un cuestionario a los participantes seleccionados con escala tipo Likert, el que se aplicó a la muestra determinada, para posterior análisis y llegar a las conclusiones y recomendaciones.

Indicadores: SEE SOL, SEE del contribuyente, SEE facturador Sunat, SEE operador de servicios electrónicos, beneficios del uso de los comprobantes electrónicos, tipos de comprobantes de pago electrónico emitidos, capacitación por parte de la Sunat, reducción de costos, simplificación de procedimientos administrativos, seguridad y velocidad de emisión.

Escala: Ordinal

Variable 2: Obligaciones tributarias

Definición conceptual

Según Gómez (2020) Considera la obligación tributaria como un vínculo en virtud del cual el estado, (llamado sujeto activo), requiere que el deudor, (llamado sujeto pasivo), pague beneficios monetarios especialmente en especie.

Definición operacional

La variable obligaciones tributarias y sus serán medidos por medio de la aplicación de un cuestionario a los participantes seleccionados con escala tipo

Likert, el que se aplicó a la muestra determinada, para posterior análisis y llegar a las conclusiones y recomendaciones.

Indicadores: Emisión y entrega de CPE, declaraciones tributarias, libros y registros contables, pago del IGV (Impuesto general a las ventas), pago del IR (Impuesto a la renta), cobranza coactiva.

Escala: Ordinal

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

Una población es un conjunto de componentes que conforman un área de interés analítico sobre la cual se desea extraer conclusiones analíticas, estadísticas, sustantivas o teóricas. (López & Fachelli, 2015).

- **Criterios de inclusión:** Empresas ferreteras que se encuentran dentro la provincia de Ayacucho y gerente general o representante legal de ferretería.
- **Criterios de exclusión:** Empresas ferreteras y otras que no se encuentren dentro de la provincia de Ayacucho.

Muestra

Es un subconjunto de la población de interés para el cual se deben recopilar datos, debe estar claramente definido y predeterminado, y debe ser representativo de la población (Hernández et al., 2014).

Muestreo

Desde la perspectiva de Hernández y Carpio (2019), el propósito del muestreo es determinar la proporción de la población a encuestar. Teniendo esto en cuenta, el estudio se basó en un muestreo no probabilístico y por conveniencia. En este caso, el proyecto de investigación se determina por sí mismo según el objeto de la investigación y las características de la investigación, la conveniencia y factibilidad de lograr la recolección de datos. Por lo tanto, el estudio se realizó con 25 empresas ferreteras ubicadas en Ayacucho.

Unidad de análisis

El estudio se centró en 25 empresas ferreteras de la provincia de Ayacucho, cuyos elementos de estudio son su respectivo gerente general o representante legal.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En cuanto a Hernández et al. (2014), la recopilación de información implica la planificación y procedimientos detallados para fines específicos.

La técnica elegida fue la encuesta, puesto que es un instrumento muy apropiado para la recolección de información aplicada a una muestra representativa de la población mediante cuestionarios bien estructurados (Cisneros et al., 2022). Para recabar la información necesaria, se aplicó una encuesta a los directivos y representantes de las empresas ferreteras en Ayacucho.

El instrumento para la recolección de información con el objetivo de poder desarrollar el estudio es un cuestionario, el cual consiste en un grupo de preguntas que fueron elaborados por medio de un criterio profesional y de especialidad de acuerdo con los indicadores de las variables en el estudio, responder preguntas y formular hipótesis. (Cisneros et al., 2022); los datos se recolectaron mediante cuestionarios tipo Likert, se desarrollaron variables y se asignaron cinco escalas de respuesta a cada ítem: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4), Siempre (5).

Validación y confiabilidad del instrumento

La validez:

La validez se refiere al grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir. (Hernández et al., 2014), de esta manera, el instrumento (encuesta) será sometido a una evaluación de contenido antes de su uso por parte de expertos, quienes emitirán juicios de valor basados en correlación y coherencia entre las variables, dimensiones, indicadores, ítems y opción de respuesta. Ver anexo.

Tabla 1

Validación de expertos

Expertos	Opinión
Mg. Mildred Flores Fatama	Aplicable
Mg. Sixto Susano Pretel Eslava	Aplicable
Mg. Rosa Elena Cueto Orbe	Aplicable

La confiabilidad

Es el grado en que el uso repetido por la misma persona produce los mismos resultados. (Hernández et al., 2014), utilizaron el Coeficiente Alfa de Cronbach en el estudio para medir utilizando la siguiente fórmula:

Donde:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left(1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right)$$

k = Número de ítems

V_i = Varianza de cada ítem

V_t = Varianza del cuestionario total

Tabla 2

Estructura de instrumentos

Variables	Dimensiones	Ítems	Niveles	Rangos
Facturación electrónica	Sistemas de emisión electrónica	1-4	Bajo	10-22
	Comprobantes de pago electrónico	5-7	Medio	23-35
	Beneficios de la facturación electrónica	8-10	Alto	36-50
Obligaciones tributarias	Obligaciones formales	1-3	Bajo	6-13
	Obligaciones sustanciales	4-6	Medio	14-21
			Alto	22-30

Tabla 3

Nivel de confiabilidad del instrumento por variable

Variable	Alfa de Cronbach	N de elementos
Facturación electrónica	,963	10
Obligaciones tributarias	,970	6

3.5. Procedimientos

En opinión de Bernal (2010), los estudios cuantitativos no tienen una estructura clara, su desarrollo inductivo, tiene un proceso cíclico y específico que comienza con una revisión de la literatura existente y puede complementarse en alguna etapa. Al respecto, los expertos consideran que su avance comienza con identificar del tema de investigación y luego formular el problema, pensar teóricamente, proponer hipótesis, determinar la metodología de la investigación, seleccionar la muestra, recopilar, analizar y procesar la información para finalizar elaborando un informe final de los resultados encontrados.

3.6. Método de análisis de datos

El método utilizado para el presente estudio fue analizado de forma descriptiva utilizando los programas estadísticos SPSS 26 y Excel 2019. Se utilizó estadística descriptiva para presentar los resultados en tablas porcentuales y gráficas para una mejor interpretación. Además, se realizará un análisis inferencial empleando coeficiente de correlación de Pearson para probar el grado de correlación o incidencia entre las variables.

3.7. Aspectos éticos

Este estudio fue diseñado tomando en cuenta los aspectos éticos lo cual guían la investigación en la universidad y serán tomados en cuenta los siguientes principios: Beneficencia, no maleficencia, asegurando el bienestar de los participantes, evitando generar molestias y optimizar los beneficios. Justicia, fundamentado en la igualdad y equidad en las personas que participan en el estudio. Así como el derecho a consentir sus resultados y la autonomía consentimiento informado, competente y voluntario de los participantes.

El desarrollo del estudio pondrá a prueba la validez y vigencia de los valores, respetando la opinión de los citados autores que guardan relación con las variables de la presente investigación, según las normas APA en su versión 7.

IV. RESULTADOS

Resultados descriptivos

Esta sección amplia el análisis de variables según el nivel de logro en los niveles bajo, medio y alto a partir de los datos recopilados en las empresas ferreteras de Ayacucho se presentan de acuerdo a los objetivos de la investigación y permiten la comparación con las hipótesis.

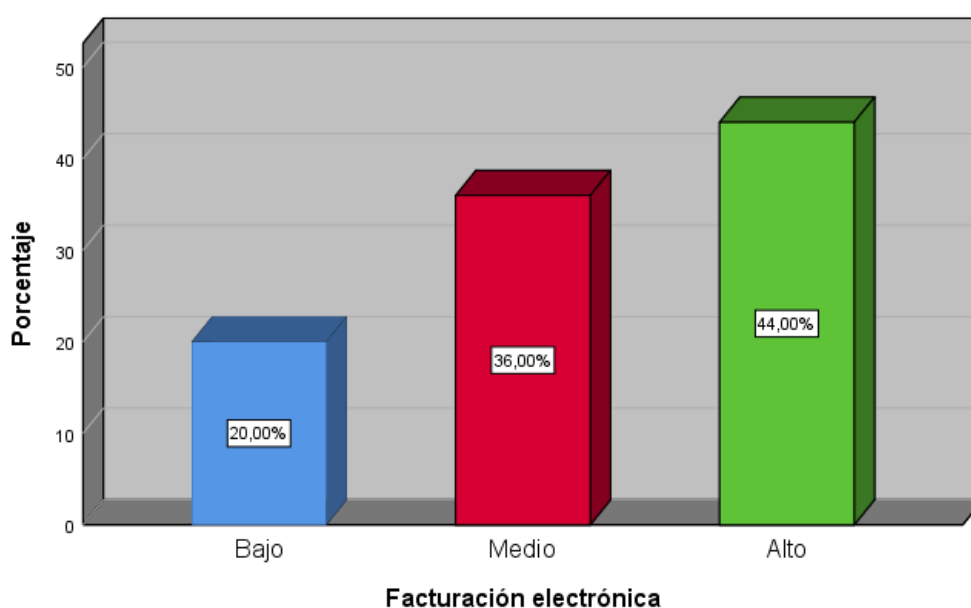
Tabla 4

Nivel de facturación electrónica

Nivel	Variable		Dimensiones					
	Facturación electrónica		Sistemas de emisión electrónica		Comprobante de pago electrónico		Beneficio de la facturación electrónica	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Bajo	5	20%	6	24%	4	16%	1	4%
Medio	9	36%	8	32%	7	28%	11	44%
Alto	11	44%	11	44%	14	56%	13	52%
Total	25	100%	25	100%	25	100%	25	100%

Figura 1

Nivel de facturación electrónica



Interpretación: de la tabla 4 y figura 1, se observa que de acuerdo con la encuesta realizada a las empresas ferreteras en Ayacucho, el 20% de los entrevistados han respondido que la facturación electrónica presenta un nivel bajo, mientras que el 36% de ellos un nivel medio y finalmente el 44% indicó que presenta un nivel alto. Asimismo, la dimensión sistemas de emisión electrónica presentó un nivel bajo con 24%, en nivel medio 32% y nivel alto 44% lo que indica que se viene cumpliendo con SEE SOL, SEE del Contribuyente, SEE Facturador SUNAT y SEE Operador de Servicios Electrónicos. De igual manera respecto de la dimensión comprobantes de pagos electrónicos se observó un nivel bajo con 16%, nivel medio 28% y nivel alto 56% eso indica que se identifica un beneficio del empleo de comprobantes de pago electrónicos y de los diferente tipos del mismo, así como también están presentes las capacitaciones de la SUNAT, finalmente cuando se trata de los beneficios de la facturación electrónica se observó un nivel bajo del 4%, nivel medio 44% nivel alto 52% por lo se ha obtenido un reducción de costos y simplificación de procedimientos administrativos en la mayor parte de los empresarios encuestados.

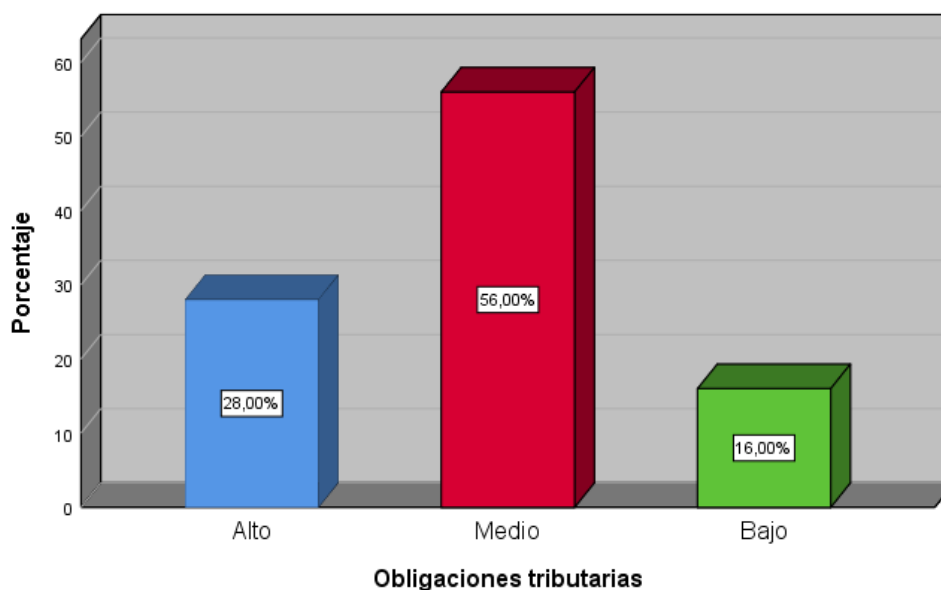
Tabla 5

Niveles de obligaciones tributarias y dimensiones

Nivel	Variable		Dimensión			
	Obligaciones tributarias		Obligaciones formales		Obligaciones sustanciales	
	N	%	N	%	N	%
Bajo	4	16%	3	12%	3	12%
Medio	14	56%	15	60%	14	56%
Alto	7	28%	7	28%	8	32%
Total	25	100%	25	100%	25	100%

Figura 2

Niveles de Obligaciones tributarias



Interpretación: De acuerdo con la tabla 5 y la figura 2, se puede ver que según la encuesta realizada a las empresas ferreteras en Ayacucho, el 16% de los encuestados ha respondido que la obligación tributaria presenta un nivel bajo, mientras que el 56% un nivel medio y el ultimo 28% alta. Asimismo, en las obligaciones formales también se observa un nivel bajo con 12%, medio 60 % y alto 28%, lo que significa que se cumplen obligaciones formales como emisión y entrega de los CPE, cumplimiento de declaraciones tributarias, libros y registros contables. Con respecto a las obligaciones sustanciales es bajo con un 12%, medio con un el 56%, alto con un 32%, es decir que se está cumpliendo con el pago del IGV, IR y cobranza coactiva.

Resultados inferenciales

Los resultados se presentan a nivel inferencial mediante la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk y dado que la muestra tiene menos a 50 unidades analíticas, los utilice la siguiente tabla para detallar los resultados.

Prueba de normalidad

Tabla 6*Prueba de normalidad de las variables*

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Facturación electrónica	,093	25	,200*	,979	25	,856
Obligaciones tributarias	,143	25	,200*	,963	25	,488

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación: como se puede apreciar en la tabla 6, de acuerdo al test de Shapiro-Wilk, por ser el recomendado con muestras de menores a 50 datos, se observa un $p\text{-valor} > 0.05$ por lo que se considera que la muestra tiene una distribución normal, siendo aplicable el coeficiente R de Pearson.

La facturación electrónica incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022

Tabla 7*Nivel de incidencia de la facturación electrónica y las obligaciones tributarias*

		Facturación electrónica	Obligaciones tributarias
Facturación electrónica	Correlación de Pearson	1	,938**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	25	25
Obligaciones tributarias	Correlación de Pearson	,938**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	25	25

Interpretación: de la tabla 7 se observa que existe una correlación alta positiva de 0,938 con un $p\text{-valor} < 0.05$, por lo que corresponde rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, por lo cual podemos afirmar que la facturación electrónica incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022, es decir a mayor facturación electrónica mejor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Los sistemas de emisión electrónica inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022

Tabla 8

Nivel de incidencia entre los sistemas de emisión electrónica y obligaciones tributarias

		Sistemas de emisión electrónica	Obligaciones tributarias
Sistemas de emisión electrónica	Correlación de Pearson	1	,922**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	25	25
Obligaciones tributarias	Correlación de Pearson	,922**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	25	25

Interpretación: de la tabla 8, se observa que existe una correlación alta positiva de 0,922 con un p-valor<0.05, por lo que corresponde rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, por lo cual confirmamos que los sistemas de emisión electrónica inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho,2022. Es decir, a mayor uso de los sistemas de emisión electrónica, habrá mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Los comprobantes de pago electrónico inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022

Tabla 9

Nivel de incidencia entre comprobantes de pago electrónico y obligaciones tributarias

		Comprobantes de pago electrónico	Obligaciones tributarias
Comprobantes de pago electrónico	Correlación de Pearson	1	,904**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	25	25
Obligaciones tributarias	Correlación de Pearson	,904**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	25	25

Interpretación: de la tabla 9, se observa que existe una correlación alta positiva de 0,904 con un p-valor<0.05, por lo que corresponde rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, por lo cual podemos afirmar que los comprobantes de pago electrónico inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho,2022. Es decir, a mayor uso de comprobantes de pago electrónico, mayor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Los beneficios de la facturación electrónica inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022

Tabla 10

Nivel de Incidencia entre beneficios de la facturación electrónica y obligaciones tributarias

		Beneficios de la facturación electrónica	Obligaciones tributarias
Beneficios de la facturación electrónica	Correlación de Pearson	1	,893**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	25	25
Obligaciones tributarias	Correlación de Pearson	,893**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	25	25

Interpretación: de la tabla 10, se observa que existe una correlación alta positiva de 0,904 con un p-valor<0.05, por lo que corresponde rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, por lo cual podemos afirmar que los beneficios de la facturación electrónica inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho,2022. Es decir, a mayor beneficio recibido por parte de la facturación electrónica, mayor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

V. DISCUSIÓN

Este capítulo compara los resultados de este estudio con los estudios previos descritos en el capítulo II, en cuanto a los resultados del estudio, así como los antecedentes y bases teóricas para su desarrollo en el interior.

Sobre el objetivo general, se resolvió que, la facturación electrónica incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022, con una correlación alta positiva de 0,938 con un p -valor < 0.05 , por lo cual podemos afirmar que, es decir a mayor facturación electrónica mejor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias, resultado que tiene similitud con la investigación realizada por Curí y Palacios (2018) buscan Determinar la relación existente entre la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Huancayo-2017, Concluye que la facturación electrónica utilizando la plataforma implementada simplifica el proceso, incrementa la productividad y facilita el cumplimiento tributario, por lo tanto se muestra que los resultados son semejantes, por otra parte, también se considera la contrastación con la teoría de facturación electrónica, según Mejía (2022) Indica que se trata de un proceso de facturación electrónica que utiliza tecnología para garantizar la validez de las facturas y lo más importante, la validez de los registros. Dirección General de Impuestos Internos (DGII) se refiere a facturas electrónicas, quiere decir que la factura es enviada al momento de ingreso a la DGII y la recibe y confirma que luego de su devolución, confirma y garantiza que es en tiempo real para informes fiscales, además la facturación electrónica es una nueva herramienta o método que puede reducir el costo de la facturación, brinda mayor seguridad al verificar su autenticidad evitando posibles fraudes y ahorrar espacio, ya que su proceso es almacenado digitalmente donde las facturas se pueden realizar en cuestión de minutos y reflejarse al instante. (Tosca et al., 2021). Por su parte Barreix y Zambrano (2018) Menciona que cumplen la misma función que las facturas físicas, como al emisor, destinatario y terceros interesados, y es un documento que registra todas las actividades realizadas por la empresa, en cumplimiento del principio de autenticidad en todo los casos aplicables e integridad y legibilidad en todos los procesos, como en el ámbito comercial, financiero, logístico y tributario. Por otra parte, Ramírez et al. (2022) determinó que la implementación de dichos sistemas en Ecuador los contribuyentes han mejorado el cumplimiento tributario y

apuestan por la facturación electrónica con resultados significativos en las declaraciones del IVA, de igual manera coincide con la correlación encontrada entre las variables de investigación estudiadas en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022. Por su lado Quispe (2022) quien encontró que la facturación electrónica incide significativamente en el cumplimiento fiscal de las empresas ferreteras, tal y como ocurre en los resultados de este estudio, corroborándose plenamente.

Sobre el objetivo específico uno, se resolvió que, el sistemas de emisión electrónica incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022, con una correlación alta positiva de 0,922 con un p-valor < 0.05, por lo cual podemos afirmar que, es decir a mayor o mejor sistemas de emisión electrónica mejor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias, resultado que se contrasta con el estudio de Chinche (2022) en su investigación busca Analizar la facturación electrónica en empresas ferreteras del distrito de Cajamarca. Se sabe que alrededor del 62% de las empresas participantes optan por el envío de facturas electrónicas, el 38% son obligatorias, de las cuales el 54% utiliza el sistema de facturación SOL, el 25% utiliza el sistema de facturación del contribuyente, el 15% utiliza el sistema de facturación de la SUNAT y el 50% administrativo y/o contable sabe mucho, pero el otro 50% sabe poco sobre sistemas de emisión electrónica; concluyeron que las empresas ferreteras de Cajamarca son las que más utilizan el sistema de emisión SOL y coincidieron que la facturación electrónica ahorrará costos de almacenamiento e impresión y protegerá el medio ambiente, los resultados muestran que el sistema de emisión electrónica se relaciona con el cumplimiento de obligaciones, también corrobora el resultados, El sistema de emisión electrónica SOL (SEE-SOL), es un sistema de uso gratuito desarrollado de forma independiente por la SUNAT que puede emitir recibos de pago, facturas relacionadas y otros documentos, y está especialmente diseñado para contribuyentes con un número reducido de emisiones diarias. Sistema de emisión electrónica facturador SUNAT (SEE-SFS), finalmente lo investigado por Córdova y Serrano (2021) lograron determinar que existe una incidencia significativa entre la facturación electrónica, el sistema de emisión electrónica y las obligaciones tributarias en la empresa J-SIMEC S.A.C., contribuirá a aumentar el nivel de competencia de la empresa en el mercado, mejorar su

imagen y captar nuevos clientes, por su parte tienen igual coincidencia con los resultados del estudio aplicado a las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022.

Sobre el objetivo específico dos, se resolvió que, los comprobantes de pago electrónico inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022, con una correlación alta positiva de 0,904 con un p -valor < 0.05 , por lo cual podemos decir que, a mayor uso de comprobantes de pago electrónico mejor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias, el resultado se compara con el estudio realizado por Ramírez et al. (2022) su estudio tiene por objetivo sobre determinar el efecto que tuvo este sistema sobre la declaración del IVA en el periodo 2014-2016. Obtiene como resultado efectos significativos en el sistema que aumenta en el tiempo, en 2014 el efecto fue casi nulo, se lograron buenos resultados en 2015 con un aumento del 19.4% en la declaración de impuestos, finalmente, el efecto más fuerte se logró en 2016 con un aumento del 28.1%. Se concluyó que la implementación del mencionado sistema de emisión electrónica, en el Ecuador ha incrementado el cumplimiento tributario de los contribuyentes que se sienten obligados a emitir comprobantes electrónicos, afectando significativamente la declaración del IVA, resultados que se asemeja al del estudio, por otra parte se corrobora con la teoría según Flores y Ramos (2019) Se refieren a este como un documento que demuestre la transferencia de bienes o la prestación de servicios emitidos en formato digital y por vía electrónica. Los CPE están regulados por la SUNAT, demuestran la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios.

Sobre el objetivo específico tres, se resolvió que, los beneficios de la facturación electrónica inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022, con una correlación alta positiva de 0,893 con un p -valor < 0.05 , por lo cual podemos decir que, a mayor beneficio recibido por parte de la facturación electrónica mejor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias, resultado que se asemeja al del estudio realizado por Córdova y Serrano (2021) en su investigación toman como dimensiones para el estudio el propio sistema de facturación electrónica permite emitir los recibos de pago electrónicos, brindando mayores beneficios a los contribuyentes. En ese sentido, Limac (2020) el principal beneficio que debe proporcionar un sistema de distribución electrónica es la reducción de costos, seguridad y velocidad en la

emisión, trámites administrativos simplificados, menos errores en el proceso y mejor servicio al cliente, también es comparada con la teoría sobre beneficios de la facturación electrónica, (Gestión, 2021) mencione las principales ventajas de la facturación electrónica como aumento de Mypes, rapidez, reducción de errores, es 100% segura, nos protege del COVID-19. Por otro lado, según (lofacturo, s.f.) menciona los beneficios como reducción del 85% en los costos de facturación, emisión segura y rápida de comprobantes, agilización de trámites administrativos, mejora de la atención al cliente, reducción de errores en la generación, entrega y almacenamiento y mejor control de documentos. Finalmente, Pichihua y Reineri (2018) en su investigación donde advierte que se está expandiendo el uso de la facturación electrónica y el sector privado es el primer impulsor del proceso, esto guarda estrecha relación con nuestros resultados al existir un vínculo directo entre la facturación electrónica y el cumplimiento fiscal.

VI. CONCLUSIONES

6.1. De acuerdo con el objetivo general se concluye que la facturación electrónica tiene una alta correlación con el cumplimiento tributario de las empresas evaluadas en este estudio, el coeficiente de r Pearson es de 0,938, y una tasa de incidencia de 93.8% entre las dos variables, como se muestra en la tabla 7, las empresas ferreteras han implementado la facturación electrónica para la emitir comprobantes de pago electrónico, utilizando el sistema de facturación electrónica, la empresa podrá cumplir con sus obligaciones fiscales y beneficiarse de la facturación electrónica.

6.2. De acuerdo con el objetivo específico 1, se concluye que el sistema de emisión electrónica tiene una alta correlación con el cumplimiento tributario de las empresas evaluadas en este estudio, siendo el coeficiente de r Pearson de 0.922, como se puede observar en la tabla 8, las empresas ferreteras que emiten mediante los sistemas de emisión operador de servicios electrónicos SEE-OSE facilita el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

6.3. De acuerdo al objetivo específico 2, se concluye que el comprobante de pago electrónico tiene una buena correlación positiva con el cumplimiento tributario de las empresas evaluadas en este estudio, siendo el coeficiente de r Pearson de 0.904, como se puede observar en la tabla 9, el comprobante de pago electrónico facilita la distribución, oportunidad y otorgamiento de comprobantes del pago de esta manera cumplir con pagar sus impuestos declarados mensualmente dentro de los plazos establecidos, para evitar sanciones o multas.

6.4. De acuerdo al objetivo específico 3, se concluye que las ventajas de la facturación electrónica de las empresas evaluadas en el este estudio tienen una buena correlación positiva con el cumplimiento tributario, siendo coeficiente de r Pearson de 0.893, como se muestra en la tabla 10, la facturación electrónica mejora el cumplimiento fiscal de comprobantes enviados a la SUNAT para cumplir con las obligaciones tributarias del contribuyente y asegurar el seguimiento durante todo el período.

VII. RECOMENDACIONES

7.1. Se recomienda a los contribuyentes de las empresas ferreteras a aprovechar la facturación electrónica debido al mayor control y seguridad de la información del comprobante de pago electrónico, así como a los posibles beneficios económicos y una mayor conciencia sobre el cumplimiento fiscal.

7.2. Se recomienda a la administración tributaria mejorar sus plataformas virtuales, especialmente el sistema gratuito de emisión electrónica, para aumentar la velocidad, lo que es un obstáculo para los contribuyentes, porque la mayoría de los encuestados afirmaron que el sistema es lento y no cumple con sus expectativas para cumplir con sus obligaciones.

7.3. Se recomienda a las empresas que consulten a profesionales sobre el manejo adecuado de los comprobantes de pago electrónicos para obtener una comprensión y gestión amplia de los mismos para controlar mejor y cumplir con las obligaciones fiscales y evitar sanciones.

7.4. Se recomienda a los contribuyentes emitir y utilizar con responsabilidad los comprobantes de pago electrónico, cuyo cumplimiento traerá importantes beneficios en términos de reducción de costos, emisión segura y rápida, trámites administrativos simplificados y menos errores en los procesos, lo que redundará en un mayor desarrollo económico y cumplimiento para las empresas de sus obligaciones fiscales bueno para el estado y la población.

REFERENCIAS

- Baena, P. G. (2014). *Metodología de la Investigación* (Primera edición ed.). México: Grupo Editorial Patria. Obtenido de <https://www.editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074384093.pdf>
- Baldeon Guere, N., & Salas Yeren, A. (2019). *Pioner Tributario* (Primera edición ed.). Lima -Perú: Editorial El Búho E.I.R.L.
- Barreix, A., & Zambrano, R. (2018). *Factura Electrónica en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo, Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. Obtenido de https://www.ciat.org/Biblioteca/Estudios/2018_FE/2018_Factura-Electronica_AL_BID_CIAT.pdf
- Carpio, C. I., & Vivar, J. E. (2021). *Facturación electrónica y contingencias tributarias en Corporación Marilyn Farma SAC, Chao – Virú, 2020*. Trujillo: UPAO. Obtenido de <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/8702>
- Chinche Cabrera, E. G. (2022). *Facturación Electrónica en Empresas Ferreteras del Distrito de Cajamarca*. Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca. Obtenido de <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/4908>
- Cisneros, C. A., Urdanigo, C. J., Guevarra, G. A., & Garcés, B. J. (2022). Techniques and Instruments for Data Collection that Support Scientific Research in Pandemic Times. *Revista científica*. doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i41.2546>
- Córdova Fernández, M. E., & Serrano Flores, M. (2021). *La Facturación Electrónica y su Incidencia en las Obligaciones Tributarias en las Empresa J-SIMEC S.A.C. del Distrito de San Mateo Huarochirí Lima 2020*. Universidad Peruana de las Américas, Lima. Obtenido de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/2026/LA%20FACTURACI%C3%93N%20ELECTR%C3%93NICA%20Y%20SU%20INCIDENCIA%20EN%20LAS%20OBLIGACIONES%20TRIBUTARIAS%20EN%20LA%20EMPRESA%20J-SIMEC%20S.A.C.%20DEL%20DISTRITO%20DE%20SAN%20MATEO%20C%20HUAROCH>

- Curi, L. M., & Palacios, J. G. (2018). *Facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Huancayo - 2017*. Huancayo: Universidad Peruana Los Andes. Obtenido de <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/618>
- Curi, V. L., & Palacios, P. J. (2018). *Facturación Electrónica y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en las Empresas Ferreteras de Huancayo-2017*. Universidad Peruana los Andes, Huancayo.
- Emprender, S. (s.f.). *Cobranza coactiva*. Obtenido de Emprender SUNAT: <https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/interactuando-con-sunat/cobranza-coactiva>
- Espitia, D., & Marcela, B. (2020). *Implementación del Sistema de Facturación Electrónica*. Tolima: Corporación Inoversitaria Minuto de Dios. Obtenido de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/11568/1/EspitiaD%C3%A9DazDianaRocio_%20BernalCanizalezDiana%20Marcela%20Bernal_2020.pdf
- Flores Gallegos, J., & Ramos Romero, G. (2019). *Manual Tributario 2019* (Primera edición ed.). Breña - Perú: Pacífico Editores S.A.C. .
- Gestión. (18 de 01 de 2021). Facturación electrónica: Conozca cinco beneficios si ha sido designado como emisor de este año. *Gestión*. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/facturacion-electronica-conozca-cinco-beneficios-si-ha-sido-designado-como-emisor-desde-este-ano-nndc-noticia/>
- Gómez, C. M. (2020). Sujetos de la Obligación Tributaria. *Revista Juridica UNAM*. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6278/7a.pdf>
- Grajales Londoño, G., & Agudelo Giraldo, L. (2020). *Estatuto Tributario 2020, contextualizado NIF* (Primera edición ed.). Bogota- Colombia: Ediciones de la U.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado , C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta Edición ed., Vol. 634). México: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. Obtenido de https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

- Hernández, C., & Carpio, N. (2019). Metodología de la investigación. *Revista Alerta*, 5. doi:<https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>
- Iofacturo. (s.f.). *Beneficios de la facturación electrónica*. Obtenido de Iofacturo: <https://iofacturo.mx/tips-sobre-facturacion-electronica/beneficios-de-la-facturacion-electronica>
- JMD. (s.f.). *Facturación electrónica desde tu hogar: Conoce cómo puede beneficiar a tu empresa*. Obtenido de JMD: <https://jdm.com.pe/facturacion-electronica/factura-desde-casa/#:~:text=La%20facturaci%C3%B3n%20electr%C3%B3nica%20es%20la,diferencia%20de%20la%20factura%20f%C3%ADsica>.
- Limac. (24 de Enero de 2020). Obtenido de Limac un mundo de soluciones : <https://limac.com.mx/5-beneficios-de-un-sistema-de-facturacion-electronica/>
- López, R. P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa* (Primera edición ed.). Barcelona - España: Bellaterra. Obtenido de https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsocua_cap2-4a2017.pdf
- Mejía, M. (2022). Facturación electrónica, proceso que impacta positivamente en los negocios. *Factor de Éxito*. Obtenido de <https://www.revistafactordeexito.com/a/13825/facturacion-electronica-proceso-que-impacta-positivamente-en-los-negocios>
- Mugno, V. A. (2022). *Análisis del Impacto de la Facturación Electrónica Y su Incidencia Positiva y negativa en las Pymes*. Universidad Cooperativa de Colombia, San Marta - Colombia. Obtenido de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/45416/1/2022_an%C3%A1lisis_impacto_facturaci%C3%B3n.pdf
- Perú, G. d. (25 de Julio de 2022). *Impuesto a la renta*. Obtenido de Orientacion - Gobierno del Perú: <https://www.gob.pe/664-impuesto-a-la-renta>
- Pichihua, R. M., & Reineri, G. (2018). *Facturación electrónica como un instrumento de control fiscal*. Buenos Aires: Universidad Abierta Interamericana. Obtenido de <https://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC130649.pdf>
- Quispe Callañaupa, Y., & Quispe Sotelo, E. (2022). *Facturación electrónica y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas ferreteras del distrito de Wanchaq – Cusco; periodo 2020*. Universidad

- Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Cusco. Obtenido de <https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/6497>
- Ramírez, J., Oliva , N., & Andino, M. (1 de Enero de 2022). Tax Compliance and Electronic Invoicing in Ecuador: An Impact Assessment. *Revista Latinoamericana de Economía*, 53(208), 97-123. Obtenido de <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2022.208.69712>
- Sánchez Arias , J. L. (2021). *Comprobantes de Pago Electrónicos Tratamiento Práctico y Documentos Vinculados* (Primera Edición ed.). Lima-Perú: Editorial El Búho E.I.R.L.
- SUNAT. (06 de 03 de 2020). *Tipos de comprobante de pago*. Obtenido de cpe SUNAT:
https://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/tipos_comprobantes_pago
- Tosca, S., Mapén, F. d., & Martínez, G. (2021). Facturación electrónica como herramienta para aumentar la productividad de la empresa. *Investigación & Negocios*, 6-15. doi:<https://doi.org/10.38147/invneg.v14i23.124>
- Vargas, C. F., & Encio, C. J. (2021). El operador de servicios electrónicos en el actual proceso de digitalización : su repercusión en los contribuyentes. *Unión Peruana Unión*, 11.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de operacionalización de las variables

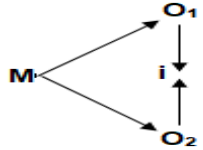
Variables de Estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Facturación Electrónica	Según Barreix y Zambrano (2018) mencionan que esta tiene las mismas funciones que una factura física, como para el emisor, receptor y terceros interesados, así mismo es un documento en el cual se registran todas las actividades realizadas por la empresa, en cumplimiento del principio de autenticidad en todo los casos aplicables e integridad y legibilidad en todos los procesos, como en el ámbito comercial, financiero, logístico y tributario.	La variable facturación electrónica y sus dimensiones serán medidos por medio de la aplicación de un cuestionario a los participantes seleccionados con escala tipo Likert, el que se aplicó a la muestra determinada, para posterior análisis y llegar a las conclusiones y recomendaciones	Sistema de emisión electrónica	SEE SOL.	Ordinal
				SEE del Contribuyente.	
				SEE Facturador SUNAT.	
				SEE Operador de Servicios Electrónicos.	
			Comprobantes de pago electrónico	Beneficios del uso de los comprobantes electrónicos	
				Tipos de comprobantes de pago electrónico emitidos	
				Capacitación por parte de la SUNAT	
			Beneficios de la facturación electrónica	Reducción de costos	
				Simplificación de procedimientos administrativos	
				Seguridad y rapidez en la emisión	

Obligaciones Tributarias	Gómez (2020) Considera la obligación tributaria como un vínculo en virtud del cual el estado, (llamado sujeto activo), requiere que el deudor, (llamado sujeto pasivo), pague beneficios monetarios especialmente en especie.	La variable obligaciones tributarias y sus serán medidos por medio de la aplicación de un cuestionario a los participantes seleccionados con escala tipo Likert, el que se aplicó a la muestra determinada, para posterior análisis y llegar a las conclusiones y recomendaciones.	Obligaciones formales	Emisión y entrega de CPE	Ordinal
				Declaraciones tributarias	
				Libros y registros contables	
			Obligaciones sustanciales	Pago del IGV (Impuesto general a las ventas)	
				Pago del IR (Impuesto a la renta)	
				Cobranza Coactiva	

Anexo 2: Matriz de consistencia

Título: Facturación electrónica y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p>Problema general ¿De qué manera la facturación electrónica incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022?</p> <p>Problemas específicos P.E.1. ¿De qué manera los sistemas de emisión electrónica inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho,2022? P.E.2. ¿De qué manera los comprobantes de pago electrónico inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho,2022? P.E.3. ¿De qué manera los beneficios de la facturación electrónica inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho,2022?</p>	<p>Objetivo general Determinar si la facturación electrónica incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho,2022.</p> <p>Objetivos específicos O.E.1. Determinar la incidencia de los sistemas de emisión electrónica en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho,2022. O.E.2. Determinar la incidencia de los comprobantes de pago electrónico en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho,2022. O.E.3. Determinar la incidencia de los beneficios de la facturación electrónica en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho,2022.</p>	<p>Hipótesis general La facturación electrónica incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022.</p> <p>Hipótesis específicos H.E.1. Los sistemas de emisión electrónica inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho,2022. H.E.2. Los comprobantes de pago electrónico inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho,2022. H.E.3. Los beneficios de la facturación electrónica inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho,2022.</p>	<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario</p>

Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones										
<p>El estudio de investigación es de tipo Aplicada de diseño No experimental – transversal de nivel descriptivo correlacional.</p> <p>Esquema:</p>  <p>Donde: O₁ = Facturación electrónica O₂ = Obligaciones tributarias M = Muestra i = Incidencia</p>	<p>Población</p> <p>La población está conformada por las empresas ferreteras de Ayacucho.</p> <p>Muestra</p> <p>Está conformada por 25 empresas ferreteras de Ayacucho.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1258 284 1478 347">Variables</th> <th data-bbox="1485 284 1738 347">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1258 352 1478 683" rowspan="3">Facturación electrónica</td> <td data-bbox="1485 352 1738 459">Sistemas de emisión electrónica</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1485 464 1738 571">Comprobantes de pago electrónico</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1485 576 1738 683">Beneficios de la facturación electrónica</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1258 687 1478 836" rowspan="2">Obligaciones tributarias</td> <td data-bbox="1485 687 1738 762">Obligaciones formales</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1485 767 1738 836">Obligaciones sustanciales</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Facturación electrónica	Sistemas de emisión electrónica	Comprobantes de pago electrónico	Beneficios de la facturación electrónica	Obligaciones tributarias	Obligaciones formales	Obligaciones sustanciales	
Variables	Dimensiones											
Facturación electrónica	Sistemas de emisión electrónica											
	Comprobantes de pago electrónico											
	Beneficios de la facturación electrónica											
Obligaciones tributarias	Obligaciones formales											
	Obligaciones sustanciales											

Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CUESTIONARIO

El presente cuestionario trata de recoger información de interés sobre la investigación titulada: **Facturación Electrónica y su Incidencia en el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en las Empresas Ferreteras de Ayacucho, 2022**; por el cual solicitamos su participación respondiendo de forma anónima las preguntas que le presentamos a continuación, marcando la respuesta que crea que es la correcta y la más conveniente para la investigación.

Indicaciones:

Leer atentamente la pregunta y marque y marque con una (X) dentro del recuadro respectivo de la respuesta que cree que es la correcta. según opinión respecto al tema.

Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)

VARIABLE 1: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Nº	ITEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
	Dimensión 1: Sistemas de emisión electrónica					
1	¿La facturación electrónica con clave SOL le permite realizar operaciones y verificar de manera fácil la emisión de sus comprobantes de pago electrónico?					
2	¿Existe transparencia en el uso del sistema de emisión electrónica del contribuyente para las actividades contables?					
3	¿Cree usted que los usuarios del sistema de emisión electrónica facturador Sunat emiten y otorgan sus comprobantes de pago electrónico oportunamente?					
4	¿El uso del Operador de Servicios electrónicos le ayuda a comprobar el cumplimiento de las condiciones en la emisión de los comprobantes de pago electrónico?					
	Dimensión 2. Comprobantes de pago electrónico					
5	¿La emisión de comprobantes de pago electrónico le ha permitido ahorrar costos de envío y almacenaje?					
6	¿Los comprobantes de pago electrónico que realizas está respaldado en su integridad por el ente recaudador de impuestos del Estado?					
7	¿La SUNAT brinda capacitaciones a las empresas acerca del sistema de emisión electrónica?					
	Dimensión 3. Beneficios de la facturación electrónica					

8	¿Considera que los beneficios de la facturación electrónica ayuda en la reducción de costos?					
9	¿El trabajo que viene realizando la Sunat contribuye en la simplificación de los procedimientos administrativos?					
10	¿La facturación electrónica le permite una emisión segura, rápida y una recepción inmediata por parte de los clientes?					

VARIABLE 2: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Nº	ITEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
Dimensión 1. Obligaciones formales						
11	¿Realiza usted la emisión y entrega del comprobante de pago electrónico oportunamente?					
12	¿Realiza usted la presentación de sus declaraciones juradas ante la SUNAT dentro del plazo?					
13	¿Usted cumple con presentar sus libros y registros contables dentro del plazo establecido?					
Dimensión 2. Obligaciones sustanciales						
14	¿La facturación electrónica contribuye a una correcta determinación y pago del Impuesto General a las Ventas?					
15	¿Cumple oportunamente con el pago del impuesto a la renta, con la finalidad de evitar multas?					
16	¿Sabe usted que le compete a la administración tributaria aplicar la cobranza coactiva por el incumplimiento de las obligaciones sustanciales?					

Anexo 4: Validación de instrumentos

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Flores Fatama Mildred
 Institución donde labora : IESTP NOR ORIENTAL DE LA SELVA
 Especialidad : Magister en Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Facturación Electrónica
 Autor (s) del instrumento (s) : Maycol Clyder Apaico Hinostroza

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Facturación Electrónica .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Facturación Electrónica .					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Facturación Electrónica .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Ayacucho, 28 de octubre del 2022



Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Flores Fatama Mildred
 Institución donde labora : IESTP NOR ORIENTAL DE LA SELVA
 Especialidad : Magister en Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Obligaciones Tributarias
 Autor (s) del instrumento (s) : Maycol Clyder Apaico Hinostroza

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Obligaciones Tributarias.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Obligaciones Tributarias.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Obligaciones Tributarias.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Ayacucho, 28 de Octubre del 2022



Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Cueto Orbe Rosa Elena
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Magister en Educación con Mención en Docencia y Gestión Educativa
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Facturación Electrónica
 Autor (s) del instrumento (s) : Maycol Clyder Apaico Hinostriza

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Facturación Electrónica.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Facturación Electrónica.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Facturación Electrónica.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						46

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6

Ayacucho, 27 de octubre del 2022



Mg. Rosa E. Cueto Orbe
 Cod. Mat. Contador 19 - 230
 D.N.I. 01117140

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Cueto Orbe Rosa Elena
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Magister en Educación con Mención en Docencia y Gestión Educativa
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Obligaciones Tributarias
 Autor (s) del instrumento (s) : Maycol Cilyder Apaico Hinostraza

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Obligaciones Tributarias.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Obligaciones Tributarias.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Obligaciones Tributarias.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					46	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.5

Ayacucho, 27 de Octubre del 2022



 Mg. Rosa E. Cueto Orbe
 Cod. Mat. Contador 19 - 230
 D.N.I. 01117140

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Sixto Susano Pretel Eslava
 Institución donde labora : Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga
 Especialidad : Magister en Contabilidad y Finanzas
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Facturación Electrónica
 Autor (s) del instrumento (s) : Maycol Clyder Apaico Hinostraza

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Facturación Electrónica.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Facturación Electrónica.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Facturación Electrónica.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						46

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6

Ayacucho, 28 de octubre del 2022



Sixto S. Pretel Eslava
 Contador Público Colegiado Cuzco
 Uta. 017 - 271

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Sixto Susano Pretel Eslava
 Institución donde labora : Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga
 Especialidad : Magister en Contabilidad y Finanzas
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Obligaciones Tributarias
 Autor (s) del instrumento (s) : Maycol Clyder Apaico Hinostroza

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Obligaciones Tributarias.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Obligaciones Tributarias.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Obligaciones Tributarias.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					46	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6

Ayacucho, 28 de Octubre del 2022

Sello personal y firma

Anexo 5: Matriz de datos

VARIABLE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA														
Nº	D1: Sistemas de emisión electrónica				D2: Comprobantes de pago electrónico			D3: Beneficios de la Facturación Electrónica			Suma	Nivel	SPSS	
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10				
1	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	48	Alto	3	
2	4	3	3	3	4	3	1	3	3	4	31	Medio	2	
3	2	3	2	3	3	4	1	3	4	2	27	Medio	2	
4	4	3	4	4	5	4	2	3	4	5	38	Alto	3	
5	5	4	4	5	4	4	3	4	4	5	42	Alto	3	
6	4	3	3	3	4	3	1	3	3	4	31	Medio	2	
7	5	4	4	4	4	4	2	4	5	3	39	Alto	3	
8	2	2	1	3	3	3	2	4	3	3	26	Medio	2	
9	4	5	3	3	4	4	1	5	4	4	37	Alto	3	
10	2	2	2	1	3	2	2	3	2	3	22	Bajo	1	
11	4	3	3	3	5	4	3	5	4	5	39	Alto	3	
12	5	5	4	5	5	5	2	4	5	4	44	Alto	3	
13	2	1	2	1	2	2	1	3	3	2	19	Bajo	1	
14	5	5	4	4	4	4	2	4	4	5	41	Alto	3	
15	3	3	2	3	4	3	2	3	3	4	30	Medio	2	
16	2	1	2	2	3	2	1	2	2	3	20	Bajo	1	
17	5	5	4	5	5	4	3	5	4	5	45	Alto	3	
18	2	2	2	2	3	2	1	2	2	3	21	Bajo	1	
19	4	4	3	3	4	3	2	3	3	4	33	Medio	2	
20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50	Alto	3	
21	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	15	Bajo	1	
22	4	3	3	3	4	3	1	4	3	4	32	Medio	2	
23	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	29	Medio	2	
24	4	4	3	4	4	4	1	4	4	3	35	Medio	2	
25	5	4	3	4	4	4	2	5	3	4	38	Alto	3	

DIMENSIONES								
D1			D2			D3		
19	Alto	3	14	Alto	3	15	Alto	3
13	Medio	2	8	Medio	2	10	Medio	2
10	Medio	2	8	Medio	2	9	Medio	2
15	Alto	3	11	Alto	3	12	Alto	3
18	Alto	3	11	Alto	3	13	Alto	3
13	Medio	2	8	Medio	2	10	Medio	2
17	Alto	3	10	Medio	2	12	Alto	3
8	Bajo	1	8	Medio	2	10	Medio	2
15	Alto	3	9	Medio	2	13	Alto	3
7	Bajo	1	7	Medio	2	8	Medio	2
13	Medio	2	12	Alto	3	14	Alto	3
19	Alto	3	12	Alto	3	13	Alto	3
6	Bajo	1	5	Bajo	1	8	Medio	2
18	Alto	3	10	Medio	2	13	Alto	3
11	Medio	2	9	Medio	2	10	Medio	2
7	Bajo	1	6	Bajo	1	7	Medio	2
19	Alto	3	12	Alto	3	14	Alto	3
8	Bajo	1	6	Bajo	1	7	Medio	2
14	Alto	3	9	Medio	2	10	Medio	2
20	Alto	3	15	Alto	3	15	Alto	3
5	Bajo	1	5	Bajo	1	5	Bajo	1
13	Medio	2	8	Medio	2	11	Alto	3
12	Medio	2	8	Medio	2	9	Medio	2
15	Alto	3	9	Medio	2	11	Alto	3
16	Alto	3	10	Medio	2	12	Alto	3

VARIABLE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS									
N°	D1: Obligaciones Formales			D2: Obligaciones Sustanciales			Suma	Nivel	SPSS
	P1	P2	P3	P4	P5	P6			
1	5	5	5	4	5	5	29	Alto	3
2	3	3	3	3	4	3	19	Medio	2
3	3	2	2	3	3	3	16	Medio	2
4	4	3	3	3	4	3	20	Medio	2
5	5	5	5	3	4	4	26	Alto	3
6	4	3	3	4	3	4	21	Medio	2
7	5	4	4	4	5	4	26	Alto	3
8	3	2	2	2	3	3	15	Medio	2
9	4	3	3	3	4	3	20	Medio	2
10	3	2	2	2	3	3	15	Medio	2
11	4	3	3	3	4	3	20	Medio	2
12	5	5	5	3	5	4	27	Alto	3
13	2	2	2	2	2	2	12	Bajo	1
14	4	3	3	2	3	3	18	Medio	2
15	3	3	3	3	3	2	17	Medio	2
16	2	2	2	3	2	2	13	Bajo	1
17	5	5	5	4	5	3	27	Alto	3
18	3	2	2	1	2	2	12	Bajo	1
19	3	2	3	3	3	3	17	Medio	2
20	5	5	5	5	5	5	30	Alto	3
21	2	1	1	1	2	2	9	Bajo	1
22	4	3	3	3	4	3	20	Medio	2
23	3	3	3	2	3	2	16	Medio	2
24	3	4	4	3	3	3	20	Medio	2
25	4	3	3	4	5	3	22	Alto	3

DIMENSIONES					
D1			D2		
15	Alto	3	14	Alto	3
9	Medio	2	10	Medio	2
7	Medio	2	9	Medio	2
10	Medio	2	10	Medio	2
15	Alto	3	11	Alto	3
10	Medio	2	11	Alto	3
13	Alto	3	13	Alto	3
7	Medio	2	8	Medio	2
10	Medio	2	10	Medio	2
7	Medio	2	8	Medio	2
10	Medio	2	10	Medio	2
15	Alto	3	12	Alto	3
6	Bajo	1	6	Bajo	1
10	Medio	2	8	Medio	2
9	Medio	2	8	Medio	2
6	Bajo	1	7	Medio	2
15	Alto	3	12	Alto	3
7	Medio	2	5	Bajo	1
8	Medio	2	9	Medio	2
15	Alto	3	15	Alto	3
4	Bajo	1	5	Bajo	1
10	Medio	2	10	Medio	2
9	Medio	2	7	Medio	2
11	Alto	3	9	Medio	2
10	Medio	2	12	Alto	3

Archivo Editar Ver Datos Transformar Gráficas Herramientas Aplicaciones Ventanas Ayuda

Ver: 30 de 30 variables

27. Item	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15	Item16	V1	V2	O1V1	O2V1	L
1	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	48	29	19	14		
2	4	3	3	3	4	3	1	3	3	4	2	3	3	3	4	3	31	19	13	8	
3	2	3	2	3	3	4	1	3	4	2	3	2	2	3	3	27	16	10	8		
4	4	3	4	4	5	4	2	2	4	5	4	3	3	2	4	3	38	20	15	11	
5	5	4	4	5	4	4	3	4	4	5	5	5	3	4	4	42	26	18	11		
6	4	3	3	3	4	3	1	3	3	4	4	3	3	4	3	4	31	21	13	9	
7	3	4	4	4	4	4	2	4	2	3	5	4	4	4	5	4	28	26	17	10	
8	2	2	1	3	3	3	2	4	3	3	3	2	2	2	3	3	26	15	9	8	
9	4	5	3	3	4	4	1	5	4	4	4	3	3	2	4	3	37	20	15	9	
10	2	2	2	1	3	3	2	3	2	3	3	2	2	2	3	3	22	15	7	7	
11	4	3	3	3	3	5	4	3	5	4	6	3	3	3	4	3	38	20	13	10	
12	5	5	4	5	5	5	2	4	5	4	5	5	5	3	5	4	44	27	19	12	
13	2	1	2	1	2	2	1	3	3	2	2	2	2	2	2	2	19	12	6	5	
14	5	5	4	4	4	4	2	4	4	5	4	3	3	2	3	3	41	18	18	10	
15	3	3	2	3	4	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	3	39	17	11	9	
16	2	1	2	2	3	2	1	2	2	3	2	2	2	3	2	2	20	13	7	4	
17	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	3	45	27	19	12	
18	2	2	2	2	3	2	1	2	2	3	2	2	2	1	2	2	21	12	9	5	
19	4	4	3	3	4	3	2	3	3	4	3	2	3	3	3	3	33	17	14	9	
20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	58	30	20	15	
21	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	15	9	5	5	
22	4	3	3	3	4	3	1	4	3	4	4	3	3	3	4	3	32	20	13	8	
23	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	28	16	12	8	
24	4	4	3	4	4	4	1	4	4	3	3	4	4	3	3	3	35	20	15	9	
25	5	4	3	4	4	4	2	5	3	4	4	3	3	4	5	3	38	22	15	10	

Ver: 30 de 30 variables

Ver: 30 de 30 variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo. Unidad: CH

Archivo Editar Ver Datos Transformar Gráficas Herramientas Aplicaciones Ventanas Ayuda

Ver: 30 de 30 variables

27. Item	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	V1	V2	O1V1	O2V1	O3V1	O1V2	O2V2	V1	V2	O1V1	O2V1	O3V1	O1V2	O2V2	L	
1	5	5	4	5	5	48	29	19	14	15	15	14	Abn	Abn	Abn	Abn	Abn	Abn	Abn	Abn	
2	3	3	3	4	3	21	18	12	8	10	9	19	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	
3	2	2	3	3	3	27	16	16	9	7	9	8	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	
4	3	3	3	4	3	38	20	15	11	12	10	10	Abn	Medio	Medio	Abn	Abn	Medio	Medio	Medio	
5	5	5	3	4	4	42	26	18	11	13	15	11	Abn	Abn	Abn	Abn	Abn	Abn	Abn	Abn	
6	3	3	4	3	4	21	21	13	8	10	18	11	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Abn	
7	4	4	4	3	4	39	28	17	10	12	13	12	Abn	Abn	Abn	Medio	Abn	Abn	Abn	Abn	
8	2	2	3	3	3	26	15	8	8	10	7	8	Medio	Medio	Exp	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	
9	3	3	3	4	3	37	28	15	8	11	18	10	Abn	Medio	Medio	Medio	Abn	Medio	Medio	Medio	
10	2	2	2	3	3	22	15	7	7	8	7	8	Exp	Medio	Exp	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	
11	3	3	3	4	3	39	29	13	12	14	19	10	Abn	Medio	Medio	Abn	Abn	Medio	Medio	Medio	
12	5	5	3	5	4	44	27	19	12	13	19	12	Abn	Abn	Abn	Abn	Abn	Abn	Abn	Abn	
13	2	2	2	2	2	19	12	8	5	8	8	8	Exp	Exp	Exp	Exp	Medio	Medio	Exp	Exp	
14	3	3	3	3	3	47	18	18	10	13	19	8	Abn	Medio	Abn	Medio	Abn	Medio	Medio	Medio	
15	3	3	3	3	3	30	17	11	8	10	8	8	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	
16	2	2	3	2	2	20	13	7	6	7	6	7	Exp	Exp	Exp	Exp	Medio	Exp	Medio	Medio	
17	5	5	4	5	3	45	27	18	12	14	15	12	Abn	Abn	Abn	Abn	Abn	Abn	Abn	Abn	
18	2	2	1	2	2	21	12	9	6	7	7	5	Exp	Exp	Exp	Exp	Medio	Medio	Exp	Exp	
19	3	3	3	3	3	33	17	14	9	10	8	9	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	
20	5	5	5	5	5	50	33	28	15	15	15	15	Abn	Abn	Abn	Abn	Abn	Abn	Abn	Abn	
21	1	1	1	2	2	15	8	5	5	5	4	5	Exp	Exp	Exp	Exp	Exp	Exp	Exp	Exp	
22	3	3	3	4	3	32	29	13	8	11	19	10	Medio	Medio	Medio	Medio	Abn	Medio	Medio	Medio	
23	3	3	3	3	3	29	16	12	8	9	8	7	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	
24	4	4	3	3	3	35	28	15	9	11	11	8	Medio	Medio	Medio	Medio	Abn	Abn	Medio	Medio	
25	3	3	4	5	3	38	22	16	10	12	19	12	Abn	Abn	Abn	Medio	Abn	Medio	Medio	Abn	

Ver: 30 de 30 variables

Ver: 30 de 30 variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo. Unidad: CH

Anexo 6: Evidencias





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VILLAFUERTE DE LA CRUZ AVELINO SEBASTIAN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Facturación electrónica y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Ayacucho, 2022", cuyo autor es APAICO HINOSTROZA MAYCOL CLIYDER, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 12 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
VILLAFUERTE DE LA CRUZ AVELINO SEBASTIAN DNI: 25729654 ORCID: 0000-0002-9447-8683	Firmado electrónicamente por: AVILLAFUERTE el 21-01-2023 22:16:33

Código documento Trilce: TRI - 0518511